

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 645858

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE MAQUINARIA PARA LA MECANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA PARA SU USO EN LAS FUNCIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ELIMINACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EN OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Un millón quinientos cuatro mil ciento treinta y tres euros (1.504.133,00 €).

Importe del IVA (21 %): Trescientos quince mil ochocientos sesenta y siete euros con noventa y tres céntimos (315.867,93 €).

Importe total (IVA incluido): Un millón ochocientos veinte mil euros con noventa y tres céntimos (1.820.000,93 €).

VALOR ESTIMADO: Un millón quinientos cuatro mil ciento treinta y tres euros (1.504.133,00 €).

LOTES: El presente contrato se ha dividido en cuatro lotes:

- LOTE 1. SUMINISTRO DE DOS RETROEXCAVADORAS CON IMPLEMENTOS
- LOTE 2. SUMINISTRO DE DOS CABEZAS TRACTORAS CON SEMIRREMOLQUES DE PLATAFORMA BAJA TIPO GÓNDOLA DE 2 EJES
- LOTE 3. SUMINISTRO DE UN TRACTOR DE RUEDAS CON APEROS
- LOTE 4. SUMINISTRO DE VEINTICINCO BIOTRITURADORAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo en meses: Tres (3) meses para los lotes 1, 3 y 4. Cuatro (4) meses para el lote 2. No se prevé prorrogar el contrato.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

LOTE	AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
			CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
1	2026	280.780,50 €	0139010000	G/44E/60300/00	01
2	2026	623.876,00 €	0139010000	G/44E/60300/00	01
3	2026	215.380,00 €	0139010000	G/44E/60300/00	01



DAVID GIL SANCHEZ		11/12/2025 08:50:36	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qF9mQ1eC8BDq4gV3HLuvpU21	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE	AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
			CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
4	2026	699.964,43 €	0139010000	G/44E/60300/00	01
Total:		1.820.000,93 €	*****		

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Anticipada

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

El 30 de octubre de 2025, sobre la base de la Memoria Justificativa de 30 de octubre de 2025 del Subdirector Técnico del Centro Operativo Regional de INFOCA de Andalucía, modificada el 06 de diciembre de 2025, se acordó, por parte del Director Gerente de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, iniciar el expediente de contratación denominado “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE MAQUINARIA PARA LA MECANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA PARA SU USO EN LAS FUNCIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ELIMINACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EN OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES”, por el procedimiento de licitación Abierto, regulado en el Artículo 156 en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP se ha emitido, por parte del Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares n.º AJ-CPIDS | INF-2025/222, con fecha 2 de diciembre de 2025, dando lugar a la adaptación de dicho pliego con fecha 6 de diciembre de 2025.

La autorización del gasto ha sido contabilizada por la Intervención Delegada con fecha 9 de diciembre de 2025.

Los artículos 122.1 y 5 y 124 del de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público señalan que corresponderá al órgano de contratación competente la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato, previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

El artículo 117 del mismo texto legal señala que, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Así pues, VISTA cuanta documentación se ha reseñado más arriba y consta en el expediente, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido otorgadas según el el Artículo 17.2 apartado f) del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, publicado en BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2024.

DAVID GIL SANCHEZ		11/12/2025 08:50:36	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qF9mQ1eC8BDq4gV3HLuvpU21	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base a la licitación y ejecución del contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE MAQUINARIA PARA LA MECANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA PARA SU USO EN LAS FUNCIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ELIMINACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EN OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES”.

Segundo. - Ordenar que se inicie el procedimiento de licitación, a cuyo efecto deberá publicarse anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, tal como dispone el artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

DAVID GIL SANCHEZ		11/12/2025 08:50:36	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qF9mQ1eC8BDq4gV3HLuvpU21	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	